

Palacio Legislativo de San Lázaro, 23 de abril de 2019

Versión estenográfica de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este martes en el Salón Protocolo del edificio A.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Adelante secretaria. ¿Cuántos somos? 11 con la diputada.

La secretaria diputada : se informa a la presidencia que, en virtud al registro previo de firmas, existe el número suficiente de diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum legal para dar inicio a la reunión.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Muchas gracias secretaria y si nos puede ayudar con el orden del día.

La secretaria diputada : Con mucho gusto diputado presidente. El orden del día que debidamente publicado y difundido a través de la Gaceta Parlamentaria contempla los siguientes puntos:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen referente al punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y al SAT, a considerar una modificación al decreto de estímulos fiscales región fronteriza norte, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2018 para ampliar su vigencia, replantear y flexibilizar los requisitos para ser beneficiario del mismo.

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte

Quinta reunión ordinaria

Martes 23 de abril de 2019

Turno 1, hoja 2, agm

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Por lo anterior se somete a consideración de las y los diputados el presente orden del día. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo. Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo. Diputado presidente mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Muchas gracias con eso se desahoga.

(Sin sonido)

La secretaria diputada : En virtud de los anterior se consulta en votación económica si se omite la lectura al acta de la reunión anterior. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo. Diputado presidente mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Gracias, y bueno el siguiente punto del orden del día y el que nos convoca, si ustedes me permiten nada más recordarlo, fue uno que presentamos el dictamen la sesión anterior y que se nos hizo el comentario de que no se le había dado la publicidad correspondiente y eso era correcto y es correcto. Nosotros argumentamos el hecho de que está por terminar el periodo y como ustedes saben, si no tomamos una determinación pues se deshecha prácticamente el punto de acuerdo.

Y siendo tan importante y todos siendo diputados de la frontera o interesados en la frontera, pusimos esta reunión para este día y está aquí y que además es compañero de nuestra comisión, Salvador, que es el proponente del punto de acuerdo, entonces, a mí me gustaría que Salvador nos hiciera una explicación si

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte

Quinta reunión ordinaria

Martes 23 de abril de 2019

Turno 1, hoja 3, agm

ustedes así lo determinan, secretarias, compañeros, que hiciera una presentación y que pudiéramos discutirlo en el entendido de que todos andamos buscando lo mejor para nuestras regiones y para el país.

El secretario diputado Salvador : Muy buenas tardes tengan todos. viendo el decreto que le presidente pronuncio el 31 de diciembre, yo siento que es un decreto que presenta para todos los que vivimos en la franja fronteriza, es un tema bastante importante, porque estimula toda la franja fronteriza, desde Matamoros hasta Tijuana. El detalle es, yo el único problema que le veo es en su actualización o su implementación.

¿Por qué razón? Nos dice que, del 16 por ciento, nos íbamos a ir al 8 por ciento; y nos dice que del ISR del 32 nos íbamos a ir al 20. Excelente medida, simplemente que la dejo a libre decisión de los contribuyentes que se inscribieran o no se inscribieran; el detalle es que muy poca cantidad, y ahorita el SAT no nos ha dado la cantidad, pero es muy mínima.

Entonces ahorita yo veo que casi los 7 millones de personas que viven en la franja fronteriza tenemos este problema porque ya creamos un conflicto entre los mismos que nos inscribimos y los que no se inscribieron. Y les ponía un ejemplo: yo vendo por decir, una tina, con un 8 por ciento porque estoy inscrito, el que no, pues la sigue vendiendo al 16, ese es nuestro problema. Entonces el detalle también de este problema que estábamos viendo era todas las gasolineras que estaban en la franja fronteriza, que PEMEX les seguía facturando al 16 por ciento.

Yo la vez que tuve una reunión con la señorita Margarita, jefa del SAT, le comentaba que como era posible que Oxxo Gas, si estuviera vendiendo gasolina a la frontera al 8 por ciento, si se supone que el domicilio fiscal debe quedar en la franja fronteriza, Oxxo Gas lo tiene en Monterrey. A lo cual me contesta que dice que “no se toma como domicilio sino se toma como la venta final”. Entonces Margarita, le digo: “entonces si vamos a eso te imaginas todo el desorden que vamos a empezar a hacer si todo el interior dice que vendió en la frontera, ¿cómo le vas a poder comprobar? Y hacer esa situación”.

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte

Quinta reunión ordinaria

Martes 23 de abril de 2019

Turno 1, hoja 4, agm

Entonces, este problema se ha venido agravando, lo cual no ha tenido el impacto que todos estuvimos esperando. Ahora, el detalle más grave de todo esto que yo le sigo viendo, que el que se inscribió en este programa tiene un problema, porque si dentro de todos sus artículos que él puede comprar para acomodar y vender su producto, si de uno de esos productos que él compro, se lo compro a alguien, o a un productor que está en la lista negra, en automático, todos los meses que ellos estuvieron efectuando, las multas, recargos y actualizaciones se las van a hacer al que está inscrito en ese sistema.

Entonces por eso vemos que la decisión del presidente que fue muy buena para activar la economía de la frontera, para ser más competitivos, ahorita con todo esto que les estoy platicando, pues genera un problema bastante fuerte que hoy hay una desorientación bastante fuerte. Que quisiéramos que se ampliara el tema para que todos los que viven en la frontera, tuvieran en automático, ya dentro de este sistema, del 8 y del 20 por ciento para que hubiera competencias igualitarias para todos y se aclara también si los domicilios fiscales van a tener que tener los años que ellos te piden que ellos estén en la franja fronteriza o desde el interior como les comento Oxxo Gas está vendiendo gasolina a la frontera con el 8 por ciento, siendo que su domicilio está en Monterrey, Nuevo León.

Entonces, esos eran mis puntos que hemos estado viendo, que como pueden ver sigue yendo muy por debajo, aunque el presidente comento que lo iba a estar analizando cada dos meses o tres meses a ver cómo iba el programa avanzando, pero estamos viendo que está estancando, que ahí se quedó y en vez de crear esa situación económica para la franja fronteriza no se está generando. Tanto es el hecho de que PEMEZ vendía al 16, sé que ya cambio, ya está facturándole a todas las gasolineras al 8 por ciento, porque le iba a crear otro problema porque todas las gasolineras tenían que vender la gasolina al 8 por ciento y el otro 8 por ciento se lo tenía que devolver el SAT y como pueden ver ustedes el SAT se tarda entre 3 o 4 meses en devolver el IVA y si en esa declaración tú llevas un dato mal hecho o algún detallito que te falle ...

(Sigue turno 2)

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte

Quinta reunión ordinaria

Martes 23 de abril de 2019

Turno 1, hoja 5, agm

... en esa declaración tú llevas un dato mal hecho o algún detallito que te falle, en automático se nulifica esa petición del IVA. Gracias a ello Pemex ya cambió al 8 por ciento y se pudo resolver este problema. Si no, la mayoría de las gasolineras que están en la frontera ya hubiera desaparecido.

Entonces, todo esto es de estar encaminados a un buen desempeño para desarrollar la economía en la franja fronteriza, ha creado esta incertidumbre que estamos ahorita todos viviendo, los que vivimos en la franja fronteriza. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Muchas gracias. No sé si hubiera algún comentario de los presentes sobre este tema. Sí, por favor, diputada.

La diputada : Gracias, presidente. Para exponer lo siguiente. Si bien es cierto que el punto de acuerdo solicita en términos generales la ampliación en tiempo de la aplicación de los beneficios del decreto y la flexibilización de requisitos para ser beneficiarios del mismo, también en el cuerpo del documento se argumentan diversos asuntos, como el que se necesitarían reglas de operación del contenido del decreto y que el mismo no es claro, entre otras cosas.

En ese sentido debo decir que, platicando con mis compañeros, creemos que para que el decreto se pueda evaluar y tomar la determinación de solicitar su aplicación, se debe esperar un poco más de tiempo, porque apenas lleva un poco más de tres meses y ya se está solicitando su ampliación.

Por otro lado, los requisitos para integrar a los beneficios del decreto están claramente descritos en el decreto, en el que se dice que se deben inscribir en un padrón y que incluso se acaba de ampliar a junio el tiempo para solicitar su inscripción y formar parte de los beneficiados.

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte

Quinta reunión ordinaria

Martes 23 de abril de 2019

Turno 1, hoja 6, agm

Por otro lado, este no es un programa social, por lo que no creemos que se deban dictar reglas de operación como si fuera un subsidio. En fin, por esas observaciones yo votaré en contra del presente dictamen de este punto de acuerdo. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Muchas gracias. ¿Algún otro comentario? Por favor, Manuel, adelante, adelante.

El diputado Manuel : En contra del punto de acuerdo. El artículo primero transitorio dispone que la vigencia de dicho decreto será solo en los años 2019 y 2020, hecho por el cual el proponente considera que esta política, tomada por parte de la administración pública federal, debe dirigirse a un mayor tiempo de aplicación.

Sin embargo, es aún temprano el considerar que dicha disposición se amplíe, ya que las finanzas del país aún no arrojan los resultados necesarios para que nos indiquen la pertinencia y eficacia del mismo.

Debo decir que yo soy una de las personas... Vivo en la frontera y algunas cosas que se han planteado aquí que las he votado en contra, yo considero que por vía de la verdad son positivas. Iba nada más que... formo parte de un gobierno que está enfrentando muchos problemas económicos. Entonces, este ha resultado difícil para el gobierno que encabeza Andrés Manuel muchas cosas.

Creemos que esto va a madurar. Está bien... nuestra gente, yo soy de la frontera. Creemos que esto va a madurar, pero debemos esperar un poco. No podemos sacrificar ahorita las finanzas del país que están de mírame y no me tientes.

Gobiernos anteriores dejaron muchos problemas. No vivimos en el pasado, porque luego dicen que vivo en el pasado, pero en realidad sí quedó el país muy lastimado. El gobierno de Andrés Manuel y la gente que lo apoyamos estamos tratando de darle un... Estamos tratando que cristalicen muchas cosas y que... (Fallas de grabación) quizás...

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte

Quinta reunión ordinaria

Martes 23 de abril de 2019

Turno 1, hoja 7, agm

Entonces, enfrentarnos a... todavía tiene un poco débil a este régimen, que tiene una gran determinación de cambiar el rumbo del país, pero todavía ha pasado poco tiempo que llegó al poder. Entonces, no consideramos pertinente lastimarlo en este momento.

De hecho estoy de acuerdo, creo que esto va a madurar, creo que esto va a triunfar, pero necesitamos un poco más de tiempo. Yo, particularmente, votaría en contra. Y me pesa porque en realidad soy de la frontera. Creo que esto se va a poner bueno pero hay que esperar un poco más. Mi voto va a ser en contra.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Pues si no hay... Diputado Riggs.

El diputado Miguel Alonso Riggs Baeza: Gracias, presidente. Miren, con todo el afán de generar conciencia de lo que conviene para la zona fronteriza o los municipios decretados fronterizos, hagamos un esfuerzo de sobreponderar el beneficio, la vida positiva, la vida de mejora en los municipios fronterizos.

Antes que estar viendo si defiendes tal mensaje o tal línea, y lo digo con todo respeto y con todo el sentido político, pero antes, el sentido de compromiso que les dimos a los que nos concedieron esta oportunidad de representarlos profundamente para lo que conviene a los municipios, a los ciudadanos.

¿A qué voy con esto? Que a este decreto sí le faltan reglas de operación. Las reglas de operación deben existir, aún más si estamos tratando asuntos fiscales, asuntos que le atraen o que le inyectan economía al país.

La finalidad de este decreto es ponerse a la par con los municipios que se encuentran del lado americano. Que nuestros ciudadanos mexicanos no acudan a gastar al otro lado, que lo gasten de este lado y con eso inyectarle impuestos.

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte

Quinta reunión ordinaria

Martes 23 de abril de 2019

Turno 1, hoja 8, agm

El reducir el ISR y el IVA significa motivar a la economía de esos municipios fronterizos. No es golpearlos y no es golpear las finanzas. Por el contrario, es una reingeniería financiera para ver si podemos mejorar la situación de estos municipios. Esa es la finalidad.

Pero, ¿qué pasa? Que hay lagunas que los mismos tributarios no entienden y por no entenderlo se retraen y no participan, no ingresan a este padrón. Dicen: “No, a la vuelta de seis meses yo no quiero ser perseguido por el SAT. Mejor me contraigo y le sigo al 16 por ciento y sigo pagando mi treinta y *quiúbule* de ISR y nos quedamos como estamos”. Es donde no entiende la misma población. ¿Qué estoy pagando? En unos establecimientos el 8, en otros, el 16. ¿Qué está pasando? Es complicado para el ciudadano, para el tributario⁹ cautivo y para la economía informal también.

Este es otro punto que este decreto debe contener, motivar a la economía informal para transitar a la formalidad. Esa es la finalidad de esto. Pero habiendo tantas lagunas...

(Sigue turno 3)

... de esto, pero habiendo tantas lagunas, que aquí está exponiendo Salvador, el diputado Salvador Rosas, abonando a que estas lagunas se subsanen y demos una credibilidad al decreto y no tener que esperar más tiempo, seis años, digo, perdón, seis meses, un año, porque ya pasó el primer trimestre y la economía no mejoró en ninguno de estos municipios.

Entonces, vamos a prevenir también que la corrupción continúe. Si tanto hablamos de la corrupción y que se manifestó y todo esto, se sigue manifestando la corrupción y no estamos haciendo absolutamente nada, realmente.

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte

Quinta reunión ordinaria

Martes 23 de abril de 2019

Turno 1, hoja 9, agm

No hemos presentado datos verídicos, fehacientes en donde digan: aquí la corrupción está bajando un tanto por ciento. No es cierto eso. Y esta es una medida para la combatir la corrupción, si facilitamos a que el tributario se inscriba en este padrón y se reactive la economía.

Repito y recalco. Entonces, por favor, yo les pido, los invito a que hagamos conciencia y que votemos a lo que el ciudadano nos exige en este momento y nos exige mejorar las condiciones de vida y esta propuesta me parece transparente, me parece que trasciende políticas partidistas y no es porque Salvador Iglesias, digo, Salvador Rosas y yo estamos en el mismo grupo parlamentario. No, es porque en verdad ustedes aquí, todas y todos, los presentes vemos que ese problema persiste, que hay miedo, que no le entran en serio.

Vamos a ayudarles, hombre. Vamos a ayudarles a estos municipios fronterizos, tomando decisiones inteligentes desde esta comisión, yo los invito. Es cuanto.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Sí, diputada, por favor.

La diputada : Muy buenas tardes. Pues sí, de verdad, abrimme de corazón y decir que a veces es frustrante venir a esta comisión y ver cómo desecharnos y desecharnos y desecharnos iniciativas que en verdad buscan el beneficio de la mayoría de los ciudadanos.

De verdad, no nos vamos a cansar, siempre hay que decir lo que se tiene que decir y siempre hay que hacer lo que se tenga que hacer, pero que tengamos muy claro, de verdad, muy claro que vamos a dejar en estado de indefensión a todos los municipios fronterizos, que no van a estar en el nivel de competitividad que requieren y que cuando no hay una buena economía, todos sabemos que se dispara la delincuencia, que se dispara la pobreza y que baja el nivel de vida de los habitantes de estos municipios.

Nada más por favor tengámoslo claro, como dijo mi compañero Riggs, esto debe trascender partidos, debe trascender colores. Gracias.

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte

Quinta reunión ordinaria

Martes 23 de abril de 2019

Turno 1, hoja 10, agm

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Sí, claro, claro.

La diputada : Gracias. Pues yo igual, estoy a favor y pienso que es de fundamental importancia resaltar que estamos aquí para apoyar al mayor número de ciudadanos posibles en la frontera norte y, sobre todo... Exacto.

Entonces, debemos apoyar al mayor número de personas. Ahora, por qué no revisar este programa de Estímulos Fiscales, por qué no tratar de apoyar al mayor número de contribuyentes. A mí me parece que en esta comisión debemos ahora sí que velar por la gente, por las familias y reforzar los programas de apoyo.

Hay que pensar en nuestros estados, eso es muy importante, pensar en nuestros estados, en la gente que necesita ser representada. Ahora, más allá de partidos, pues debemos aportar para mejorar los programas de apoyo en nuestros estados, el programa de Estímulos Fiscales es bueno, hay que analizar, analicemos ahora sí y gestionemos soluciones en conjunto, para que los ciudadanos puedan sacar el mayor provecho y beneficio.

Ahora, votemos a favor del beneficio de nuestras familias, de nuestros estados y de la ciudadanía, juntos podemos lograr yo sé que en esa comisión un consenso, donde todos podamos aportar, porque yo también, al igual que alguno de mis compañeros, yo pienso que esta propuesta es muy buena. Gracias. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Gracias. ¿Alguien más? Paisano.

El diputado : Bueno, nada más para contextualizar. Bueno, este estímulo, esta serie de paquete de estímulos fiscales no estaba, es una propuesta de Andrés Manuel, que se había cancelado, antes creo que

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte

Quinta reunión ordinaria

Martes 23 de abril de 2019

Turno 1, hoja 11, agm

existía en los gobiernos del PAN, no estoy seguro si con Calderón, pero bueno, se decidió quitar este programa y sí se recaudó más, sí se recaudaba más recurso.

Y creo que va en ese sentido que plantea el diputado, es para ser competitivos a las ciudades fronterizas, y bueno, hemos visto que ha generado también mucho ruido, por una parte que dicen que no está bien ejecutado, y por otra parte, de municipios que se piensa que debieron haberse tomado en cuenta y que no se tomaron en cuenta.

Yo sinceramente coincido con la diputada. Creo que en específico este punto de acuerdo tiene algunas cosas con las que no coincidimos, pero como grupo parlamentario estamos trabajando en también dar una propuesta para que se solucione.

Sí hemos visto que hay varias inconformidades, hoy estuvimos platicando con el alcalde de Allende, que ya levantó la huelga de hambre que hizo para que lo tomaran en cuenta para la franja fronteriza y creo que se avanzó en algunas soluciones.

Entonces, es lo que yo puedo decir, vamos a votar en contra, bueno, voy a votar en contra, perdón, y estamos trabajando en una propuesta alternativa para, digamos, que recogiendo de los puntos de acuerdo que se han presentado, para que se mejore el funcionamiento de este programa.

Creo que en principio todos coincidimos en que puede solucionar y puede servir para detener migración, para hacer un... de desarrollo y, bueno, ha habido problemas en la implementación.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Gracias. ¿Alguien más? Por favor, diputado.

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte

Quinta reunión ordinaria

Martes 23 de abril de 2019

Turno 1, hoja 12, agm

El diputado : Sí, buenas tardes. Pues yo nada más comentar, yo también votaría en contra. Yo he leído el decreto y pues la verdad es muy claro, por ejemplo, el punto que mencionaba el compañero de la empresa que es, ¿Exxo? Exxo, de Monterrey.

El diputado : No, no, no es Exxo. Es Exxon Gas.

El diputado : Exxon Gas, la enorme compañía esa, pues está mal. O sea, si está en Monterrey no tiene por qué facturar al 8 por ciento.

El diputado : ... en la frontera y...

El diputado : Pues si lee el decreto está mal.

El diputado : ... lo debemos de alinear... y darle verdaderamente a los de la frontera, en favor de ayudarlos. Ellos votaron por todos nosotros y están esperanzados en que hagamos algo por ellos.

El diputado : Sí. Yo lo que no acepto...

El diputado : ... la palabra, sí la hemos dado...

El diputado : No, no, pero es que no es no por decir nada más que no. O sea, pues si usted hace memoria, el decreto lo expidió el presidente. Si no hubiera voluntad de ayudar a la frontera simplemente seguiríamos como estábamos antes.

Entonces, yo he visto el decreto es muy claro, pues si hay alguna duda en algún otro punto que tuvimos sobre los cinco manantiales, habíamos acordado que se iban a llamar a personas de la Secretaría de Economía. Entonces, pues vamos llamándoles y que nos expliquen todos estos detalles, informárselos a

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte

Quinta reunión ordinaria

Martes 23 de abril de 2019

Turno 1, hoja 13, agm

nuestras comunidades de la frontera, pero no es de ponernos en el que si votamos en contra estamos en contra de la ciudadanía. No, desde luego que no, yo no acepto eso.

También hay que señalar que ha habido grupos que desde enero se han empeñado en desinformar a los empresarios. O sea, yo en lo personal, en mi negocio he instrumentado el decreto y me ha funcionado en estos tres, cuatro meses me ha funcionado bien. Algunos compañeros empresarios también lo están trabajando.

Entonces, pues si hay alguna duda, pues yo digo que la Secretaría de Economía que nos lo resuelva, como en el punto de los cinco manantiales. Es cuanto...

(Sigue turno 4)

... el punto de los cinco manantiales. Es cuanto.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: ¿Algún otro comentario? Diputado Riggs.

El diputado Miguel Alonso Riggs Baeza: Gracias, de nuevo.

El asunto está en que es un decreto justamente, no es una ley y como tal, queda a manos del Ejecutivo, y nosotros, aquí en Legislativo lo entendemos, realmente no presentan ustedes argumentos sólidos para defender el decreto; si nosotros que tenemos información de primera mano, no privilegiada, de primera mano, porque por aquí pasan todas las iniciativas, reformas y todo este asunto, imagínense los ciudadanos de los municipios en frontera.

¿Cuándo llegan a entender este asunto? Este punto de acuerdo, yo lo siento como que tiene la finalidad de abonar, decir –a ver, aquí estamos viendo una laguna, tómenlo en cuenta y fortalezcan ese decreto. En lo

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte

Quinta reunión ordinaria

Martes 23 de abril de 2019

Turno 1, hoja 14, agm

absoluto se está diciendo que está mal o que estamos criticando; en ningún momento estamos criticando que el decreto tenga una razón leonina.

No. Nadie ha expresado eso aquí, al contrario, este punto de acuerdo viene a abonar, a fortalecer, a que si nosotros presentamos esto, y ustedes tienen otro punto de acuerdo por transitar o por ingresar, también, en aras de fortalecer el decreto, simplificarlo, clarificarlo, por supuesto que estamos de acuerdo, créanmelo. Ahorita los municipios fronterizos al norte están siendo duramente desairados, con todo y el decreto.

¿Por qué? Porque hay temas de violencia, hay temas de drogas, hay temas de tráfico de armas, de vehículos ingresados a territorio nacional de manera ilegal, de migrantes; en fin, en fin. Y esto es con la finalidad de abonar, tómenlo como aportarle, porque aquí no hay ninguna crítica siquiera es abonar y fortalecer. Es cuanto.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Creo que si ustedes lo permiten, pasamos a la votación. A ver, Manuel.

El diputado Manuel López Castillo: Un argumento que no manejé, y que lo traigo aquí es que, por qué no damos un tiempo, de aquí a que transcurra el 2019 y el 2010, probablemente, probablemente...

El diputado : (Totalmente fuera de micrófono)...

El diputado Manuel López Castillo: ...sí. Probablemente cambie la situación del país, estamos en una lucha constante y permanente por darle otro rumbo al país, entonces, probablemente, ante un escenario del 2020, se pueda ampliar o se pueda reformar.

En realidad, alguien –creo que era del PAN– me dijo una verdad muy cierta, vamos sobre lo mismo, pero un poco por diferentes caminos. Yo creo que todos somos bien intencionados, aunque estemos representando

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte

Quinta reunión ordinaria

Martes 23 de abril de 2019

Turno 1, hoja 15, agm

diferentes partidos, lo que sea, no creo que nadie tenga la maldad de darle en la torre a esto no, no creo; dejemos pasar esos dos años, y tengamos confianza, es probable que le demos un giro a esto, hay disposición y hay voluntad. Es cuanto.

El diputado : (Totalmente fuera de micrófono, apenas audible)... ¿Me permite...?

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Sí, claro.

El diputado : Miren. Si hay un problema que tiene México es el no generar certidumbre, no tenemos certidumbre, y ésa es la parte... ¿quién va a ir a invertir a la frontera por dos años? ¿Quién? Con estas cosas, la mayoría de toda la gente que está en la frontera tiene miedo, como decía mi compañero; sí le doy al ocho, sí le doy al 16, eso es lo que le estoy pidiendo, que generemos una situación de certidumbre para todos los que estamos en la frontera.

Son más de siete millones de personas las que viven en la franja fronteriza. Como les vuelvo a insistir, demasiada gente tiene esperanzas en este cambio, y estamos esperando que se dé el primer paso, aquí no hay miedo, no le veo ningún problema.

A la franja fronteriza se le pone al ocho y el 20, que... las reglas de operación, y lo cerramos, que dure dos años, se acabó el problema; ésa es la parte que estamos pidiendo, así de simple. Yo quisiera que ahorita los votantes nos estuvieran viendo, porque dicen que no es de votantes, claro, todos tienen la esperanza en nosotros, todos, porque estamos generando un verdadero problema donde no lo es.

¿Por qué? Porque la idea del Presidente ha sido muy correcta, simplemente estamos pidiendo que se dé certidumbre para todos, y que todos estemos en la línea correcta, todos paguemos los impuestos correctos. Hoy, esa parte, entonces, hoy le puede generar más recaudación de impuestos, pero dándole certidumbre, tenemos 6 mil 150 maquiladoras en el país, con un decreto, no hay ley.

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte

Quinta reunión ordinaria

Martes 23 de abril de 2019

Turno 1, hoja 16, agm

Yo también presenté un programa para que todos los coches en la frontera tuvieran placas, y ustedes me dijeron que no, que sigan así. ¿Ustedes creen que sea posible vivir en la frontera –así como dice el compañero que él vive– que todos no traen placas en sus coches? Dejen ustedes la gente que no tiene para tener placas, lo paso, pero todos los delincuentes, y el crimen organizado usan esos coches para delinquir en la frontera, y no sabemos quiénes.

Y ustedes dicen –así quiero que siga, por favor. Todos, 30 millones de gente votaron por ustedes, y no los pueden defraudar, por favor, tengan conciencia en lo que están haciendo, y vean hacia el futuro, esto les puede traer más beneficios a ustedes, que a nosotros. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Gracias...

El diputado : (Totalmente fuera de micrófono)...

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Bajo esa recomendación... Bueno, pues sometería a la votación, si me lo permite acá, la secretaria y toma la votación.

La secretaria diputada : Claro que sí. A solicitud de la presidencia, se consulta en votación económica, si se aprueba el dictamen referente al punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y al SAT, a considerar una modificación al Decreto de Estímulos Fiscales Región Fronteriza Norte. Publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 31 de diciembre de 2018, para ampliar su vigencia, replantear y flexibilizar los requisitos para ser beneficiario del mismo.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación)... cuatro, cinco... seis. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación)... siete, siete... siete, diputado. Diputado presidente son siete por la negativa, seis por la afirmativa.

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte
Quinta reunión ordinaria
Martes 23 de abril de 2019
Turno 1, hoja 17, agm

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Okey, pues así lo informamos al pleno. ¿Algún otro tema?

El diputado : (Participación fuera de micrófono)...

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Adelante, secretaria. Creo que ya estamos en asuntos generales. Si alguien tiene algún asunto general. Si no es así... ah, perdón, perdón...

El diputado : Yo solo preguntarle, presidente. Habíamos comentado, creo que en la sesión anterior, no la anterior, dos antes, de la instalación de las subcomisiones, no sé cuándo se vaya a realizar eso.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Si ustedes gustan, les mando el proyecto, y en la siguiente sesión lo tomamos, si ustedes están de acuerdo, ahí lo votamos.

El diputado : Muy bien. Gracias.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: ¿Algún otro asunto? Si no es así, clausuramos la sesión. Gracias.

---000---